

Juez inspeccionó 'El Candelabro' para constatar las alteraciones

PISCO, 5.- El titular del Primer Juzgado Provincial Penal de Pisco, David Ramos Muñante, inspeccionó este mediodía la zona intangible de 'El Candelabro' para constatar la grave alteración cometida el pasado jueves en un amplio sector del geoglifo por diez alumnos del Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval (Citen), de la Marina de Guerra del Perú.

Se supo que esta primera diligencia permitirá al citado magistrado confrontar no sólo la denuncia penal que formuló la noche del último lunes la fiscal adjunta de la Fiscalía Provincial de Pisco, doctora María Félix Serrano, contra los diez estudiantes del Citen, sindicados como presuntos involucrados en la alteración de la figura, sino también verificar el atestado policial emitido por la Delegación Policial de Paracas.

INSTRUCTIVA DE IMPLICADOS

Tras esta inspección ocular fuentes cercanas a este juzgado confirmaron que Ramos Muñante citará a princi-

pios de la próxima semana a los diez alumnos implicados para que rindan su instructiva por el presunto delito contra el patrimonio cultural de la nación.

En la denuncia formulada la noche del último lunes por la representante del Ministerio Público está sindicado como principal responsable de la alteración del geoglifo el alumno Rusbell Príncipe Mena (19), estudiante del tercer año de instrucción del Citen.

En el proceso están comprendidos también como presuntos implicados los alumnos Wilfredo Salazar Alegre y Rolando Sullón Elías (23). Asimismo, Julio Julca Rojas y Miguel Valdiviezo Domínguez (22). El alumno Henry Vela Mejía (21). Los estudiantes Paúl Rivas Galoso y Jonathan Aburto Ríos (20) y los alumnos Walter Pilco Valdivia y Frank Ramírez Levi (19).

En la manifestación que rindieron los implicados afirmaron que la tarde del jueves al llegar a la zona intangible, procedieron a realizar algunos ejercicios y no se percataron de la alteración que estaba cometiendo con los pies.

21